ACTA DE APERTURA DE SOBRE DE OFERTAS
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE ALMUERZO NATURAL ESCOLAR PARA LAS ESCUELAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE CAPITAN MEZA SEGÚN LLAMADO POR VÍA DE CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2015, DE LA MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN MEZA.

En la ciudad de Capitán Meza Km. 16, a los veinte y nueve días del mes de Mayo del año dos mil quince, en el local de la Oficina Municipal, siendo las 10:15 horas, se procede a la apertura de sobres, correspondiente al CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2014 para la **ADQUISICIÓN *DE SERVICIOS DE ALMUERZO NATURAL ESCOLAR PARA LAS ESCUELAS PUBLICAS DEL DISTRITO*** , preside éste acto como Responsable de la U.O.C. la C.P.N. Nancy Pacheco, presente el sr. Julio Fleitas, Miguel Ojeda, Francisco López Miembros Integrantes de U.O.C.:----------

EMPRESA LAKMI S.A.
Representante Sr. Robin Jewnandan

LAKMI S.A.
TELEFONO: 021 - 661-178
E-MAIL: lakmi.sa@hotmail.com
ASUNCIÓN - PARAGUAY

EMPRESA DISTRIBUIDORA PARAGUAY
Representante Sr. Carlos Carlson

EMPRESA LADERO PARAGUAYO S.A.
Representante Sr. Hugo Caceres

Distribuidora Paraguay
Telefax: (071) 201 562
Bº Las Carmelitas Cambyretá Py.-

LA EMPRESA: LAKMI S.A. ha presentado su oferta conforme al PBC, para la **ADQUISICIÓN *DE SERVIVIOS DE ALMUERZO NATURAL ESCOLAR PARA LAS ESCUELAS PUBLICAS DEL DISTRITO***, ofertando el precio en Gs. 412.011.860 (Guaraníes Cuatrocientos doce millones once mil ochocientos sesenta mil).----------

LA EMPRESA: DISTRIBUIDORA PARAGUAY ha presentado su oferta conforme al PBC, para la **ADQUISICIÓN *DE SERVIVIOS DE ALMUERZO NATURAL ESCOLAR PARA LAS ESCUELAS PUBLICAS DEL DISTRITO*** , ofertando el precio en Gs. 320.542.820 (Guaraníes Trescientos veinte millones quinientos cuarenta y dos mil ochocientos veinte).----------

LA EMPRESA: LADERO PARAGUAYO S.A. ha presentado su oferta conforme al PBC, para la **ADQUISICIÓN *DE SERVIVIOS DE ALMUERZO NATURAL ESCOLAR PARA LAS ESCUELAS PUBLICAS DEL DISTRITO***, ofertando el precio en Gs. 358.654.920 (Guaraníes Trescientos cincuenta y ocho millones seiscientos cincuenta y cuatro mil novecientos veinte).----------

Ing. Hugo Cáceres F.
Dpto. Comercial
Ladero Paraguayo S.A.

Observacion:

El representante de la empresa DISTRIBUIDORA PARAGUAY deja constancia q la empresa LAKMI S.A. Y LA EMPRESA LADERO PARAGUAYO no presentan RE, RCPA y autorización del fabricante del turrón de mani como indica la adenda.-

El representante de la empresa LADERO PARAGUAYO S.A. deja constancia q la Empresa Distribuidora Paraguay presenta una autorización de fabricante de la empresa Engadi en fojas 17 donde le autoriza la elaboración del almuerzo escolar, la subcontratación esta prohibido por ley. Presenta una declaración Jurada emitida por la firma Engadi en fojas 18 a la firma distribuidora Paraguay, prohibida por ley la subcontratación . La Distribuidora Paraguay no presenta registro de Establecimiento como elaborador de alimentos listos para el consumo categoría 25, presenta el RE de Engadi. No presenta certificado de buenas practicas de manufactura de alimento eminitida por la Inan en cumplimiento del Artículo 2 de la Resolucion N°128/2015 del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social. Hace entrega la empresa Ladero Paguayo de la Resolucion.- Las mismas observaciones de Distribuidora Paraguay para la empresa LAKMI S.A..-

Dando así por terminada el acto, firmando La Responsable de U.O.C. C.P.N. Nancy Pacheco , y los sres. Julio Fleitas, Miguel Ojeda, Francisco López Miembros Integrantes de U.O.C. y los sres.

Representantes de cada empresa presente siendo las horas 10:42hs.. ----------

C.P.N. Nancy Pacheco
Responsable de U.O.C.

Sr. Julio Fleitas
Miembro U.O.C.

Sr. Miguel Ojeda
Miembro U.O.C.

Sr. Francisco López
Miembro U.O.C.

Sr. Robin Jewnandan
Representante de la Empresa LAKMI S.A.

Sr. Hugo Caceres
Representante de la Empresa LADERO PARAGUAYO S.A

Sr. Carlos Carlson
Representante de la Empresa
DISTRIBUIDORA PARAGUAY